



DECRETO ALCALDICIO N° 360 / AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO QUE INDICA. REQUINOA, 29 de enero de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:	
mediante el cual solid www.Chilecompras.cl, Reglamento de Comp Alberto Horta Poblete, comuna de Requínoa, Comunal", por el perío monto mensual de \$ 40	Memo N° 99 de fecha 28.01.2016 de Dirección de Obras, cita autorizar contratación vía Trato Directo a través del Portal de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 18.896 y art. N° 10 ras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, al Sr. Luis para efectuar el cometido específico de "Apoyo Aseo y Ornato do comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016, por un 10.000 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 28.01.2016. I Decreto Alcaldicio N° 3690 del 21 de diciembre de 2015, que funicipal año 2016.
<u>VISTOS</u> :	
Constitucional de Mun por el D.F.L. 1/ del M	facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica icipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley Nº 19.886/2003 y su sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de vigente.
DECRETO :	
www.mercadopublico.c , comu Aseo y Ornato Comuna	JTORIZASE, Contratación vía trato Directo a través del portal del Sr. Luis Alberto, Para efectuar el cometido específico de "Apoyo al", por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de ensual de \$ 400.000 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha
Al	PRUEBASE Contrato de fecha 28.01.2016.
	IPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.11.999.000.000 "Otros Profesionales" Programa Vivero Municipal, del Presupuesto
ANOTESE, COMUNIQ	UESE Y ARCHIVESE.
The second second	

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MBQ/LAR/dsg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado público (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo

. FA C